

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5733.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre. 28 rs.

MARTES 14 DE SETIEMBRE DE 1869

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 11 publica un decreto sobre elecciones parciales. Dice así:

Habiendo acordado la comision permanente de las Cortes Constituyentes que se proceda á efectuar eleccion parcial de diputados en algunas circunscripciones por hallarse en el caso que previene el art. 19 del decreto sobre ejercicio del sufragio universal; y teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 20 y 21, 409 y 415 del mismo.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se convoca á los colegios electorales de las circunscripciones de Albacete, Badajoz, Castellon, Cuenca y Soria, para que procedan á la eleccion de dos diputados por cada una en la forma dispuesta para las elecciones generales.

Art. 2.º La eleccion dará principio el dia 2 de octubre, y continuará en los tres siguientes; el segundo escrutinio se verificará el dia 9, y el tercero ó general el dia 17 del mismo.

Dado en Madrid á nueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, que los cargamentos de trigos, harinas y demás cereales comprendidos en las partidas 237 y 238 del arancel aprobado por decreto de 12 de julio último, puedan despacharse en una ó en varias aduanas, conforme á lo establecido para otras mercancías en el art. 13 de las vigentes ordenanzas, ó continuar los buques al extranjero con el total del cargamento, cancelando el registro en la aduana donde se haga esta declaración, según se determina en el art. 8.º de dichas ordenanzas para el báculo procedente de las pesquerías.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia del 11 copiamos lo siguiente:

Las noticias recibidas á última hora de Pateras dicen que reina la mayor tranquilidad en dicha localidad, y las fuerzas que habian llegado han salido esta tarde para Medina Sidonia, donde están acantonadas.

Esta mañana ha tenido lugar en Albaladeja la manifestacion republicana que anunciamos ayer. Los manifestantes recorrieron varias calles y sitios donde se celebraba la feria, y los discursos que se pronunciaron fueron pacíficos, despues de los cuales se disolvió la reunion, sin que ocurriera la menor novedad.

La escuadra del Pacifico continúa en Rio-Janeiro sin la menor novedad.

—Por las noticias recibidas esta tarde se cree con bastante fundamento que la partida carlista compuesta de 80 hombres, que se presentó en Barga uno de estos dias, ha pasado la frontera.

—Parece que el total de las economías que se introducen en los presupuestos de los diferentes ministerios, ascienden á la suma de 500.000.000.

—Parece que en los nuevos presupuestos formados por el ministerio de Fomento se propone la supresion de cinco universidades y la de todas las secciones de Fomento en las provincias.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que los administradores del clero se titulen en lo sucesivo diocesanos, para no confundirlos con los administradores económicos de las provincias.

—Parece que á cuatro leguas de Búrgos se ha presentado la partida de los Hierros, que es perseguida sin descanso.

—El *Gaulois* asegura que es completamente inexacto que el conde de Chestre haya provocado al general Prim.

—Ayer se presentó en un pueblo de la provincia de Avila una partida de ladrones que muy bien pudiera ser la que habia aparecido en las inmediaciones de Navalcarnero. La guardia civil dió sobre los ladrones, y despues de cerca de una hora de fuego muy sostenido, cayeron en poder de aquella tres de los ladrones heridos, otros tres contusos y cuatro mas, cogiéndoles todos los efectos robados y los caballos.

—Algunas personas que se complacian en crear obstáculos á la causa de España en Cuba, parece que han echado á volar la noticia de que los voluntarios que van á Ultramar son mal alimentados en la navegacion y presencian el triste espectáculo de ver arrojar al agua á aquellos compañeros que mueren en el camino.

Conocida es la perversa intencion con que se difunden estas noticias, y mas conocida será cuando se sepa que en ninguna de las expediciones que han salido para Ultramar ha ocurrido fallecimiento alguno en el camino. Respecto del trato, se puede decir que en ningún pais de Europa, inclusa Inglaterra, se dá tan buen trato como el que reciben nuestros soldados á bordo, pues tienen buenas comidas, abundantes, con café y buen vino.

—Ayer á la una de la tarde se reunieron los representantes de los pactos federales que forman la asamblea nacional.

—La *Iberia* en un artículo que titula *La última palabra*, niega que haya divergencia en el seno del partido progresista, y asegura que todos, absolutamente todos, piensan del mismo modo, y que el señor Ruiz Zorrilla como el Sr. Sagasta y como el bravo marqués de los Castillejos, trabajan de consuno para asentar sobre sólidas é indestructibles bases nuestro

edificio social y político. Respecto á la prensa progresista, dice que no hay un solo periódico de los que en toda España defienden los intereses del partido, que no admita una solucion que los demás acepten, que rechace un principio que los demás proclamen y que defienda una idea que los otros nieguen.

—A última hora recibimos una carta de Melilla en que se nos dá cuenta del resultado que ha tenido el conflicto provocado por los moros. Dice así:

«Melilla, 6.

Ayer pidió el bajá una entrevista con este señor brigadier gobernador, la que ha tenido lugar á las once de la mañana de hoy.

Anoche á guisa de aviso hicieron los moros unos cuantos disparos á nuestra línea exterior, los que fueron contestados sin ninguna consecuencia.

Hoy amanecieron algunos moros armados en las alturas inmediatas, cuyo número fué aumentándose de tal manera, que á su llegada pudo el bajá tener la satisfacción de ver completamente invadido lo que llaman nuestros límites hasta el extremo que solo á la orilla del rio y unos treinta metros del fuerte de Sta. Bárbara, estaba situado un grupo de cerca de cien moros: lo que demuestra una vez mas y de manera bien clara lo imaginario de los límites concedidos á Melilla.

Venia acompañado de los cabos de kabilas y varios caballeros de campo como se titulan, que formaban un séquito de catorce ó diez y seis caballos.

En la conferencia parece ser que á petición del bajá se ha acordado que de nuevo quede abierta la comunicacion de esta plaza con el campo, pues olvidé decir á Vd. en mi anterior que desde la ocurrencia del 29 no se permitía á los moros entrar, lo cual si bien nos priva de algunos artículos de bastante necesidad que nos traen, lo llevamos con gusto por tener la certeza de que ellos lo sentian mucho mas, tanto por no poder dar salida á estos mismos artículos con cuyo comercio se mantienen la mayor parte, cuanto por no poder adquirir otros con que satisfacer varias necesidades que han llegado á crearse y sin las cuales ya no saben pasar.

Esta concesion ha sido hecha por haber devuelto ya el ganado y armas de los tres que sucumbieron en la lucha del otro dia. Respecto á los doce moros que se detuvieron, continúan en prision hasta que el gobierno resuelva, ó sea entregado á la plaza el traidor que ha ocasionado el conflicto.

Concluida la entrevista, el bajá se retiró al grupo mas cercano deteniéndose algun tiempo entre ellos, sin duda noticiándoles el resultado, y luego marchó á su casa, despidiéndose estas inmediaciones al poco tiempo.»

—El *Gaulois* dice que no es cierto haya

vuelto D. Carlos de Borbon á Paris ni su esposa doña Margarita á Alemania, y asegura que aquel continúa en las inmediaciones de Uruña, no queriendo dar por terminada su empresa, aunque titubea entrar en España.

—El *Imparcial* publica el 11 varias noticias de la emigracion isabelina, noticias que en extracto dicen, que Marfori ha regresado á Paris, hospedándose en el hotel Friendland, y se ha decidido á seguir trabajando por la ex-reina; que esta ha vuelto á quedar rodeada de Marfori, Orovio, Gutierrez de la Vega, Bacna y algun otro, separándose Collantes y Belde; que doña Isabel no recibe á nadie y está muy retraida; que por consejo de Albaladeja se han suprimido las subvenciones á los diarios franceses que defendian á la ex-reina, creyendo que pueden emplearse mas útilmente estos fondos; que el comité isabelino de Francia, sin embargo, no abraja esperanzas de poder llevar á cabo la restauracion; pero se ha alentado con las cartas que han partido de Madrid, y en las que personas importantes del partido moderado aseguran que se avicina en España el establecimiento de la república, único camino que á su juicio puede franquear á la ex-reina el camino del trono; y por último, que se ha resuelto prestar apoyo á las tendencias republicanas, en la firme conviccion de que el partido carlista no tiene medios para levantar el país.

—Los periódicos republicanos publican los siguientes despachos:

«Albacete, 10.

Manifestacion numerosísima. Diez mil republicanos. Hablaron Perez, Garrido, Carceles, Aguilera, Morilla, Canto y otros. Entusiasmo indefinible. Orden admirable. Comuníquese.—Aguilera.

Pontevedra, 10.

Gran manifestacion republicana el dia 8 en Puentearca. Asistieron 5000 personas. Orden admirable. Entusiasmo y decision.—Armesto.»

—En la reunion que tuvieron anteayer los comandantes de voluntarios de la Libertad, bajo la presidencia del Sr. Rivero, se acordó, según las *Noticias*, dar un voto de gracias, en nombre de la milicia ciudadana, á las autoridades de Madrid y demas personas que mediaron para cortar el conflicto producido por la ocupacion del ministerio de la Gobernacion en la noche del martes, por el interés y la actividad que unos y otros mostraron en favor de la tranquilidad pública, gravemente amenazada, y para evitar una escision grave entre los voluntarios, cuyas consecuencias hubieran sido verdaderamente funestas y lamentables.

Igualmente se convino en autorizar á los comandantes para reunir sus respectivas fuerzas desde luego que tuvieran la primera noticia de alteracion del orden público, y para proceder al desar-

me de cuantos se hallaran en los sitios públicos con armas en la mano, perteneciendo á la milicia popular.

—El general Prim, según telegrama de hoy llegará el 21 á Madrid.

—Créese que en el consejo de ministro de hoy debe darse cuenta de las comunicaciones dadas por algunos de los gobiernos europeos á las comunicaciones que sin duda les ha dirigido el español dándole cuenta de la nota presentada por el ministro de los Estados-Unidos Sr. Siekler, acerca de la cuestion de Cuba.

Parece que la mayor parte de esos gobiernos, especialmente los de Francia, Inglaterra y Austria, se muestran favorables á los intereses de España.

No sería difícil que este asunto fuera objeto de conferencias en Paris entre los Sres. Prim, Silvela y Olózaga con el emperador de los franceses.

—La salida de Paris del ministro de Hacienda y de varios altos funcionarios políticos para pasar algunos dias en los departamentos, han desautorizado los rumores de que se convocase casi inmediatamente el Cuerpo legislativo.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Bruselas, 10.—Espérase en esta capital al príncipe Carlos de Rumania, quien despues de visitar la familia real se dirigirá á Paris.

Es objeto de muchos comentarios la visita de este príncipe á las principales cortes de Europa.

Londres, 10.—Se han dado las órdenes oportunas para que se supriman tres arsenales á consecuencia de las economías que se introducen en el presupuesto.

El arsenal de Woolwich quedará definitivamente cerrado á fines del corriente.

Alejandro, 9.—El gobierno egipcio ha sido informado de que Suiza se opone resueltamente á que se hagan reclutamientos en aquel pais para el ejército de virey.

Paris, 10.—El emperador Napoleon sigue bien al decir de los ministeriales.

Asegúrase que si hace buen tiempo dará esta tarde un paseo en coche por los boulevares.

Paris, 10 (por la noche).—El general Fleury ha obtenido licencia para ausentarse de Paris.

Los dos hijos del virey de Egipto que se hallan en ésta, regresarán mañana al Cairo.

Los fondos franceses han estado sostenidos en la Bolsa de hoy con la noticia de que el estado de la salud del emperador le habia permitido dar un paseo.

El exterior español se ha repuesto de la baja que tuvo ayer á consecuencia de los

(76)

cia el señor Raymond, y con voz temblorosa, pero perfectamente clara, murmuró:

—¡Echarme yo tendrán necesidad de hacerlo! Voy á hacerme justicia; voy á alejarme voluntariamente. Se demuestró bien que es preciso que oculte mi vergüenza lejos de aquí, ahora que el secreto de mi vida es conocido de todo el mundo. Sé tambien que honrados obreros no pueden conservar entre ellos el hombre á quien los escapados de Poissy tutean y los ladrones llaman su amigo.

Pedro Landry tuvo necesidad de interrumpirse durante un instante; la emocion le ahogaba.

Al cabo de un segundo continuó, despues de haber pasado sus manos ardientes sobre sus parpados húmedos:

—Voy á abandonar á Paris, voy á buscar trabajo en provincia en el fondo de alguna aldea oscura donde nadie pueda reconocermé, donde la mancha sangrienta de mi pasado no me persiga. Pero antes de alejarme de vosotros

(77)

para siempre, dejadme contaros la historia del asesinato que he cometido; tal vez encontraréis en ella alguna leccion y vereis que si fui muy culpable fui tambien muy desgraciado, y tal vez dentro de algunos instantes me tendreis mas compasion que desprecio.

VI.

### Confesion.

El carpintero pareció esperar la contestacion de aquellos á quienes acababa de dirigirse.

Nadie despegó sus labios. El silencio se habia restablecido; un silencio tan profundo que se hubiera oido volar una mosca.

—Hablad, Pedro Landry,—dijo el señor Raymond,—os escuchamos, y os aseguro que ninguna de vuestras palabras será perdida.

—¡Ah!—exclamó el carpintero,—seré breve. Yo no soy muy locuz, y así os diré las cosas como son. Hace dos

(80)

maba Lorrain; trabajaba conmigo, era albañil, hombre honrado, buen trabajador. Solamente le gustaba algo el vino. Le pedí la mano de Susana; la niña no me veía con indiferencia. El padre sabia que yo no era holgazán y me contestó que sería su yerno en cuanto la jóven cumpliera los diez y ocho años.

—Esta respuesta me volvió el juicio. Llevé á mi futuro suegro á la taberna. La alegría me hizo olvidar mi prudencia habitual; bebí mas de lo acostumbrado, mi razon se extravió, me convertí en un loco furioso, busqué disputa á un pobre diablo que no podia mas, y le zurré de lindo, fué preciso que le arrancaran de entre mis manos, y como amenazaba de imperio todo en la taberna me condujeron al cuerpo de guardia donde pasé la noche y gran parte del dia siguiente.

—Cuando salí de allí estaba sereno, avergonzado, confuso y muy inquieto. No me faltaban motivos para ello.

—Me fui enseguida á casa del Sr. Lorrain. Me recibió peor que á un perro y me anunció que en vista de lo que

(73)

—Queremos decir, Sr. Raymond, que siendo todos honrados, de padres á hijos, sin tener nada que hacer con la justicia, no queremos alternar con un hombre que ha cometido un asesinato, un condenado, un apercibido por la justicia; y aunque sea un postrero no muy agradable para la comida del Sr. Durand, que habia empezado tan bien, pedimos que el llamado Pedro Landry se vaya de aquí en seguida, ó si no nosotros nos vamos. Hé aquí todo, Sr. Raymond.

—Pues bien, puesto que esta es vuestra resolucion, ¿no sois los dueños de ponerla en ejecucion de una manera ó de otra?

—Es cierto que somos los dueños; pero para evitar, si es posible, las disputas y los golpes, hemos querido rogaros, señor Raymond, que se lo digais con dulzura.

—Con vos no se atreverá á hacerse el valiente, tomará la puerta sin decir una palabra y nos pondremos de nuevo á beber á la salud del Sr. Durand y á la vuestra.



amas que anunciaban los sucesos de id, á los cuales se dió una importancia arada.
aris, 41.—El príncipe Napoleon ha o de esta capital con objeto de ha- ma escursion durante 40 dias por rte de Francia.

Gacetilla.

—¡Qué bonito!—Una de las cosas s agradables que encierra nuestra p- cion es el sin número de letreros y di- jos extravagantes é indecorosos que ornán las paredes de las casas. Cuan- los niños dejan de molestar al público n sus toros y otras lidezas, y ya por su lad no están bien fastidiando á los demás, dedican al fomento de aquellos museos, se hacen asomar el rubor á las mejillas meninas y á todos los que se interesan or el decoro y buen nombre de la capi- l. De aquí pasan á jugar á las afueras, espues á limpiar los bolsillos del prójimo por último al campo y á los caminos de onde se pasa pacíficamente á Centa y á tra cosa peor. Carrera completa.

—A otra.—Se ha acordado por el Ayuntamiento la devolución á los interesa- los de todo lo recaudado,—que se conserva ntegro en las arcas municipales,—con des- tino á la redencion de los quintos de este año, la cual ya no tendrá lugar. No ha sido pues solicitada de nadie la aplicacion del presupuesto de la traida de aguas á librar á los espresados mozos, como equi- vocadamente nos informaron. Pasado ma- ñana concluye el plazo para redimir y por lo tanto este es ya un asunto concluido.

—Temperatura.—No hace frio ni calor,—el mes de Setiembre avanza— sin calor ni tiritones,—es decir: entre dos aguas.

—Tropas.—Anteanoche llegaron á esta capital las dos compañías del regi- miento de Asturias que aun permanecian en la Mancha.

—Hasta cuando?—Continúan se- cas la mayor parte de las fuentes de esta ciudad y continúa el agua saliendo de los manantiales. Esto no se comprende ni puede pasar: el público, como siempre que sucede algo raro, se ocupa mucho del asunto y cada cual forma diversos comen- tarios.

—Pesa.—Por la inspeccion de segu- ridad pública del distrito de la izquierda ha sido puesto en la cárcel y á disposicion del Juzgado un sujeto, por robo de varios efectos.

—Españoles sobre todo.—Has- ta en Melilla se atreven —los moros con nuestra raza.—Como despierte el Leon... se han de ver toros y cañas.

—Estorbos.—Uno de nuestros apre- ciables colegas duda que los soportales de la Corredera sean via pública, pues ciertamente no lo parecen por la multitud de mesas y objetos de toda clase que inter- rumpen el libre tránsito.

—¿Qué será?—En una casa de la calle de S. Zoilo se sintió un tiro en el dia de anteayer, y acto seguido se pre- sentó el Sr. Juez de primera instancia del distrito, en union del celador del mismo D. Diego Blanco y guardias de seguridad pública, encontrando herido á un hijo del

dueño de ella, que parece jugaba con un arma: el Juzgado entiende en el asunto.

—Posesion.—Ayer la ha tomado don Antonio Barroso y Diaz del cargo de pro- curador del número de esta ciudad, para el que se le habia espedido título de pro- piedad y uso. Ha establecido su despacho en la casa número 4, calle Ambrosio de Morales. Le deseamos la buena suerte de que es digno.

—Personal.—No pudiendo ser re- gentes del colegio de la Asuncion los que no tengaa el título de Bachilleres en Artes, han sido declarados cesantes los que en la actualidad desempeñan es- tos puestos, en los cuales continúan hasta su provision; y se admiten solicitudes á dichas plazas hasta el 15 de Octubre próximo.

—No fué.—Se ha hablado estos dias de un robo intentado en un establecimien- to de la calle del Liceo, culpándose de descuido al sereno del distrito. En obse- quio de la justicia debemos manifestar que el caso tuvo lugar cerca de las cinco de la mañana, cuando los serenos se ha- bían ya retirado, y que no llegó el caso de extraerse objetos importantes del es- caparate. Nos place que Antonio Garrido, que es el nombre del aventajado del dis- trito, quede libre de toda responsabilidad, pues es un buen funcionario que sabe cum- plir con su deber.

—Subasta.—El veinticinco del ac- tual se subastan en el Juzgado de la dere- cha de esta capital una casa número cua- renta y tres antiguo y ninguno moderno, calle de Pedregosa, otra número cua- renta y dos antiguo y cuatro moderno de la misma calle, y otra sin número en la ca- lleja Barrera.

—Juzgado.—Nuestro apreciable amigo D. Julian Bustillo y Alvarez, juez de primera instancia de Montoro, ha sido trasladado con igual cargo á Castro del Rio. La censa de esta traslacion ha sido el haber desempeñado dicho señor la fis- calia de Bujalance, que hoy forma parte de aquel partido, y no haber trascurrido el tiempo legalmente necesario.

—Cantante.—Se esperaban de un dia á otro á la tiple y al tenor que están contratados ó próximos á estarlo para el café cantante del Recreo.

—Mal cochero.—Por la inspeccion de la derecha ha sido puesto á disposicion del Juzgado un hombre, por haberse intro- ducido en una cochera llevándose la funda del coche y las llaves de la misma.

—Cátedra.—Se ha pedido autoriza- cion por el Ayuntamiento de Adamuz para crear y sostener una cátedra de latin, aritmética y algebra con la dotacion de se- tientos escudos.

—Toros.—El miércoles diez y seis del corriente se verificará en la ciudad de Cabra una magnífica corrida de novillos de muerte, pertenecientes á la acreditada ganadería de D. Ildefonso Lozano, hoy de sus hijos, vecinos de Carcabuey. La fama de que goza la ganadería á que pertene- cen los seis novillos que han de lidiarse, como así mismo los célebres diestros que han de jugarlos, prometen una tarde de- liciosa y divertida á los aficionados al to- reo.

—Mucho cuidado.—Ha muerto en Valencia una niña de diez años, atacada de hidrofobia. Parece que ocho meses an- tes le habia mordido un perrito faldero, y que su madre, en vez de cauterizar la heri- da, la llevó á que un salnador la hiciese su pantomima, con lo cual ha causado la muerte de la pobre niña.

—Por haber obtenido otro cargo.—Ha dimitido su cargo el Alcalde primero de Doña Mencía D. Eduardo Ver- gara y Cabero.

—Comisionados.—Por el minist- rio de Fomento se ha dirigido una cir- cular á los gobernadores de provincia en- cargándoles dispensen proteccion y apoyo á los comisionados del Museo arqueoló- gico, encargados de recoger y trasladar al mismo varios objetos que existen en provincias.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Señor y apreciado amigo nuestro: El miércoles 4.º del corriente vió la luz pública en el periódico de la digna di- reccion de V. un comunicado suscrito por el Sr. D. Rafael de Sierra y Ramirez, en que se provoca y maltrata, con mal conse- jo por cierto, á los varios suscritores que firmaron el que apareció en el núme- ro 5703 del D ARIO.

Encapados en asuntos mas gratos é im- portantes, no hemos podido contestar hasta hoy, que lo hacemos perezosamente, como quien trata de cosas de todo pun- to supérfluas: en efecto, no puede darse tiempo mas perdido que el que se emplee en demostrar que el discurso pronun- ciado en cierto Ateneo, en cierta no- che verdaderamente infamta para las le- tras cordobesas, era original de D. Fer- min Gonzalo Moron. Sobre este punto ha pronunciado ya su fallo la conciencia pú- blica, ese juez severo que todos debieran respetar igualmente, así los que lo insultan con un crimen, como los que preten- den sorprenderlo con el engaño. Estamos, pues, perfectamente tranquilos habiendo logrado nuestro propósito, que fué úni- camente volver por el respeto y los fue- ros de esa conciencia pública, ó sea de la verdad y de la justicia, vulnerados por un acto de audacia inaudita y de ligereza im- perdonable. No hay que buscar otros mó- viles de nuestra conducta: ¿cuáles podrían ser si nó? ¿Acaso la envidia? Gracias á Dios no conocemos esa pasion mezquina; pero si algun dia nos vieramos por ella domina- dos, creámos V., señor director, envidiaría- mos cosas y á personas verdaderamente envidiables. ¿Quizá, como se ha snpu- esto, la satisfacion de ver destruida una re- putacion literaria? Tampoco. Algo se nos alcanza de lo que cuesta adquirirla, y pro- fesamos respeto profundo á la propiedad llamada ciencia, para atentar contra ella, ora menoscándola, ora, lo que es mucho peor, usurpándola descaradamente. Por eso nos resolvimos á dar un paso, que de seguro nos han agradecido todos los hom- bres honrados y de conciencia recta.

Pero no habeis sido generosos y abu- sásteis intencionadamente de la prensa. Ciertó, respecto al primer punto, del que no hay para qué hablar aqui: no habre- mos sido generosos, pero hemos sido jus- tos. Si en esto ha habido muerte de una reputacion literaria, lo que no creemos, porque no será difícil á la persona en cuestion, si seriamente se lo propone, le- vantarle de la caída, téngase en cuenta que esa catástrofe ha sido efecto de un suicidio. Respecto al segundo punto, con la intencion ya dicha vímonos obligados no á abusar, sino á usar digna y noblemente de la prensa. Habiendo sorprendido el pla- gio, confesamos nuestra debilidad, no tu- vímos el heroismo necesario para sepul-

tar el secreto en nuestro pecho; y una vez propalado, nos hallamos en el dero trance de pasar plaza de viles calumnia- dores, ó probar la verdad de nuestro aser- to. Optamos por el último extremo, y es- cribimos nuestro comunicado, dirigido prin- cipalmente al auditorio que fué victima de la audaz mistificacion. Tras de la afirma- cion la única prueba posible, aunque su- ficiente: ¿son estas armas indignas? No; cuando más, parecería de buen temple.

Despues de todo, nosotros habiamos juzgado benignamente el atentado litera- rio: ha sido, nos deciamos, una ligereza infantil, hijo del supuesto error de que el auditorio fuera demasidamente igno- rante ó tolerante hasta el heroismo; pe- ro al leer en el comunicado á que contes- tamos, que hemos apelado á infames me- dios, que la emulacion hace suyos con tanta frecuencia como auxiliares podero- sismos de las almas pequeñas y misera- bles; pero que la dignidad y el pundonor rehazan y todo corazon noble y generoso condenan al ver que se nos califica de calumniadores, y lo que aun todavía es á nosotros mas injurioso, de envidiosos y de ¡émulos!; al escuchar este lenguaje en bo- ca del reo convencido; todo nos lo explica- mos ya, y acuden á nuestros labios du- rísimas y muy acerbas palabras, que no queremos escribir, porque todavia excede á nuestra indignacion el respeto que pro- fesamos al estado y posicion del comuni- cante. Corren aquí parejas el cinismo y la insensatez. Valor se necesita para hacer un plagio del calibre del que nos ocupa; valor se necesita para hacerlo en un Ate- neo, el lugar donde la ciencia se ostenta con mas libertad y en que mas se discute la autoridad del que habla; pero aun se necesita mas valor y mayor audacia para negar públicamente el crimen literario despues de probado, provocando con in- sultos á sus fiscales, mas ó menos severos, pero incontestablemente justos. Hé ahí, se dirá, la prueba de la inocencia. No; eso es prueba de locura, por no decir otra cosa: ¿es este acaso el primer reo convicto que no quiere ser confeso? ¿Y no habia de de- fenderse, se dirá? Santo es el derecho de defensa; mas cuando esta es imposible el intentarla agrava mas la situacion del ven- cido.

Pero en fin ¿es ó no verdad el pla- gio escandaloso? Por dicha y para hon- ra nuestra, no cabe duda en este pun- to. Figúrese por un momento que nos- otros hubiéramos calumniado. Ante ac- cion tan indigna se hubiera sublevado la conciencia pública, cuyo justo anate- ma nos habria instantáneamente cubier- to de oprobio y de vergüenza. ¿Cuantos cómplices tendríamos en este caso! Lo serian todas las personas que oyeron el discurso. Siendo todas ellas nobles y hon- radas ¿cómo no protestaron, siquiera de palabra, contra la odiosa calumnia? Allí estaban casi todas las personas que en Có- rdoeba cultivan las ciencias y las letras ¿cómo llevaron con paciencia tan infame aten- tado contra la reputacion literaria de uno de sus amigos y compañeros? ¿Y la pre- sa periódica allí se encontraban sus re- presentantes. Alguno de ellos no esca- seó aplausos al discurso y al orador; mas habiéndose visto victima del engaño, no levantó su voz ¡cómo habia de levantar- la en defensa del plagiario, entregán- dolo á sí mismo y á su suerte. ¿Qué sig- nificaba ese silencio? Que nuestro comu- nicado dejó á todos estupefactos y ple- namente convencidos de la verdad.

Cómplice fué tambien contra sí mis-

mo el comunicant. Muy poco debe im- portarle su reputacion literaria cuando se toma tanto tiempo para defenderla. Pue- riles son las razones que alega para ex- plicar su silencio. Que lo ignoraba. Es- to es increíble: en el mismo Ateneo se habló aquella noche de plagio, y muy pronto se difundió la noticia hasta el pun- to de ser tema obligado de conversa- ciones. La persona aludida se ausentó el mismo dia que apareció nuestro comu- nicado. Es falso, pues, que esperáramos su ausencia: ¿qué necesidad teniamos de ella para nuestro intento? ¿No hubo un amigo que se le escribiera hallándose tan cerca, ó que tomara por él la demanda hasta su regreso? No se concebían estas y otras dilaciones, tratándose de la re- putacion literaria: teniendo medios de de- fenderla, la defensa no debió tardar un momento. Pero los medios eran cabalmen- te los que faltaban.

Pregunta el comunicante que cómo nos fué posible hacernos con una copia tan literal de un discurso que no escri- bió. Muy sencillo: acudiendo al libro de donde se tomó el discurso. Que no habia taquígrafos. Si los hubiera habido, es seguro que no habríamos llegado á este punto. Mas para el caso en cuestion no los necesitábamos: bastábanos haber lei- do y releído muy atentamente el texto para conocerlo, y poder apreciar si es habian tomado de él solo los pensamien- tos, ó estos y las palabras y hasta las comas. A fé que no necesitaron de ta- quigrafo para compararlos las personas que oyeron el discurso y leyeron nues- tro comunicado.

Pero á confesion de parte relevacion de prueba. El comunicante confiesa que en D. Fermín Gonzalo Moron bebió una gran parte de las ideas que expuso; y luego añade que es lícito asimilar las ideas y hasta las frases de otro pensa- dor, indicando así que el verificado esta asimilacion. Un discurso tomado casi to- do en otras fuentes, es un discurso casi todo ageno. Por otra parte, comprendo- se la asimilacion de las ideas dándoles por supuesto forma diferente; pero no comprendemos las de las palabras: estas no se asimilan, se toman ó no se to- man, y en el primer caso se copian. Ha- bo pues, segun el comunicante, copia de casi todas las ideas y de muchas pa- labras. Hé aqui el plagio casi perfecto: póngase en lugar de muchas palabras casi todas, y resulta confesado por el co- municante todo lo que hemos dicho. Sea como quiera, la nobleza aconsejaba ci- tar el autor ó autores de donde tanto se habia bebido, y el auditorio es, testi- gigo de que el orador no hizo la menor alusion á estas fuentes, ni pronunció una vez siquiera el nombre del Sr. Gonzalo de Moron.

Pasamos por alto la peregrina ocurren- cia de llamar plagiarios á Homero y á Vir- gilio. ¡Qué de disparates!

Por lo que á nosotros hace no presu- mimos de ser constantemente originales; pero lo procuramos, y además ni hemos sido ni jamás seremos plagiarios. Que se nos pruebe lo contrario.

Lo tan cacareado de nuestro anónimo es, como vulgarmente se dice, grandísima tontería. La gasa mas ligera y trasparente es mas tupida que el velo que nos cubre. Nos hemos servido de las formas mas su- aves para declarar lo que no queríamos que permaneciese oculto. Todavía no hemos nombrado por nuestra cuenta á la perso- na, ni el paraje siquiera donde habló, y por

yo que soy naturalmente pacífico y tran- quilo, sentía apoderarse de mí una especie de locura, una fiebre ardiente, que me habia en el acto quimerista y malo. En dos ó tres ocasiones arrastrado por mis camaradas á beber algo mas de lo necesario, habia tenido luchas terribles y sin motivos. Yo sabia esto, y por temor de no detenerme á tiempo preferia no empezar á beber.

«Tengo un caracter un poco salvaje. No contraia amistades con facilidad y prodigaba poco mis palabras. Muchos de los que me conocian pretendian que era un cazarro. Se equivocaban; yo era simplemente un muchacho tímido. Cuan- do me decian que me casara, contes- taba: ¡No! Estaba decidido á permane- cer soltero. ¿Sabeis por qué? porque para casarme habiera sido preciso hacer la corte á una mujer... y las mujeres me causan miedo.

»En este estado llegué á los treinta y tres años. Me enamoré por fin de una jóven, mejor dicho de una niña que solo

horas, al empezar la comida que tan triste fin debia tener para mí, algunos de vosotros se han admirado de mi ob- stinacion en beber agua, nada mas que agua. Les he contestado que el vino me era perjudicial, que me hacia daño. Yo no menta. El vino es mi mortal ene- migo ¡es el que me ha perdido! ¡El ha sido la única causa de todas las faltas y de todas las desgracias de mi vida! ¡Maldito sea! ¡Maldito sea!

Pedro Landry limpió el sudor que corria por su frente y continuó así: —De lo que acabo de decirnos, no va- yais á deducir que yo fuese un libertino, y que me embriagara sin cesar. Nada sería mas falso. Yo no trato de hacer mi elogio, pero en fin es menester que diga la verdad, el bien como el mal. En mi juventud pasaba con razon por un hombre bueno, muy trabajador; pensaba en mi trabajo mas que en la taberna. Me gustaba mucho el vino como á todo el mundo, pero apenas bebia, porque habia advertido que cuando to- maba un trago mas de lo acostumbrado,

—y no pretendemos lo contrario; pero nosotros tenemos nuestras ideas, señor Raymond, y todos los razonamientos del mundo no cambiarían nada en esto. No queremos que los que hayan estado en presidio puedan decir al vernos tra- bajar: «¡Veis esos carpinteros, no deben valer mucho, trabajan con un apercebido por la justicia!» ¡Nosotros no lo podre- mos aguantar, señor Raymond, y á fé de Juan Madet que esto no sucederá!

El maestro de obras levanta los hombros. —¡Obrad como mejor os parezca— dijo casi con violencia,— y puesto que nada puede impedir que echeis de aquí á ese infeliz, echadle vosotros mismos. No me meto en eso y me lavó las manos como Pilatos.

Estas últimas palabras fueron pro- nunciadas casi en alta voz, y Pedro Lan- dry las oyó. Desde algunos instantes comprendia que se trataba de él, y se adivinaba lo que pasaba. Alzó la cabeza que habia tenido inclinada sobre el pecho hacia algunos minutos, se adelantó



no tampoco escribimos nuestros nombres. Repetimos que todo el mundo los sabe, y que en la imprenta están para que los vea cualquiera que lo desee por algo más que para satisfacer una mala curiosidad.



EL SR. D. MARIANO MERLO Y RUBIO, Notario mayor del Tribunal Eclesiástico, ha fallecido.

El Sr. Provisor y Vicario general, su viuda, hijos, hijo político, hermanos, sobrinos y demás parientes y amigos del difunto (Q. E. P. D.)

Suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de verificar hoy a las cinco de la tarde en la iglesia parroquial del Salvador, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Correo de ayer.

De la Correspondencia del 12 copiamos las noticias siguientes:

Se ha dado orden para que se reúna en Cartagena la escuadra española que revisó en Barcelona el señor ministro de Marina. Se cree que los buques principales serán enviados a Cuba con fuerzas de desembarco.

Hoy se ha verificado en el puerto de Barcelona el embarque de algunas fuerzas destinadas al ejército de la isla de Cuba.

También hay parte de la salida del puerto de los buques que conducen dichas fuerzas.

La diputación provincial de Oviedo ha ofrecido al gobierno formar un batallón de voluntarios para la isla de Cuba. Parece que las diputaciones de las demás provincias gallegas tienen igual pensamiento, y es de presumir que las demás provincias seguirán este patriótico ejemplo.

No hay nada acordado de la supresión de cinco universidades y las secciones de Fomento, asunto de que se habló ayer en Madrid.

La partida que mandan los Hierros, compuesta de unos sesenta y seis hombres montados, se habían refugiado anoche en los pinares, sin que hasta ahora hayan sido vistos por las fuerzas que salieron en su persecución.

El señor alcalde popular, como comandante de las fuerzas ciudadanas, lo ha dispuesto que se hagan prisiones como indica un periódico. Se ha limitado a proceder disciplinadamente contra los que aparecían promovedores de los sucesos de la otra noche en el Principado. Quien ha dispuesto que se hagan algunas prisiones, poniendo los culpables o sospechosos de tales, a disposición del tribunal competente, es el señor gobernador de la provincia.

Hoy se ha recibido el parte oficial de la batida y dispersión de la partida de Estartús en Cataluña, cuyo documento confirma las noticias que hemos anticipado, y dice así:

Según parte que he recibido del comandante de infantería, capitán de la guardia civil, situado en Anglés, a las cuatro de la tarde del día de ayer, después de una marcha de siete horas, alcanzó en la riera de Selent a la facción Estartús, batidola y dispersándola completamente después de causarles varios heridos y dos prisioneros, heridos también, de los cuales falleció uno. Estartús pudo conseguir su fuga por haber suplido a los suyos que no le abandonasen, lo que hicieron dos de su partida, metiéndose en el bosque, a cuya frondosidad debió su salvación.

Lo que inserto en este periódico oficial para conocimiento y satisfacción de los habitantes de esta provincia.

Gerona 5 de setiembre de 1869.—El gobernador, Ambrosio de Villava.»

Hoy se han recibido por el cable importantes noticias de Cuba.

Los insurrectos han asesinado a dos de sus generales y a otros varios cabecillas.

Las tropas y voluntarios han batido en varios puntos a los enemigos y estos siguen presentándose en número crecido a las autoridades.

La Habana y toda la isla está dispuesta a sufragar cuantos gastos sean necesarios.

Parece que el general Caballero ha planteado el excelente sistema de acordar a los insurrectos estrechándolos en zonas dadas con las columnas del ejército y las de voluntarios, que ha movilizó en no pequeña escala.

Mientras tanto se nota actividad en el ministerio de la Guerra, pronta y ené-

gicamente secundado, como siempre, por el director de infantería. Este movimiento en los centros de guerra ha dado por resultado que se embarcaban ayer mil hombres, que hoy 6 mil una vez tripulados mas de mil, y que con el correo del 15 s; completen hasta 3000, siguiendo el embarque con mucha actividad en los días siguientes.

También se dice que se ha mandado construir gran número de vestuarios, y parece que ha surgido la idea, cuya conveniencia no se ha planteado ni discutido todavía, de formar alguno que otro batallón especial de hombres robustos y de buena edad, que por hallarse sufriendo condenas por delitos leves, podrían ir a combatir a Cuba.

La cuestión de los obreros de Barcelona continúa en el mismo estado sin mejorar nada. Las noticias de hoy dicen que aunque continúa la misma tirantez no hay temores de que surjan nuevos conflictos.

Aunque en realidad no está fijada la cifra de los refuerzos que han de mandarse a Cuba, el gobierno piensa enviar todos los que sean necesarios; y a serlo, también hasta el mismo ministro de Marina Sr. Topete pasaría allá con la escuadra.

El club de la Montaña terminó anoche la discusión acerca de la conducta que debía seguir el partido republicano federal, en el caso de proclamarse la república unitaria, y su acuerdo fué unánime de combaír esta forma de gobierno, por todos los medios posibles.

En el Boletín de la guerra leemos: «Dicese que se ha recibido una carta de D. Salustiano Olózaga, en la cual manifiesta que conviene salir pronto de la interinidad.»

El día 8 por la mañana fundó en Palma de Mallorca la escuadra española procedente de Mahon y compuesta de cinco buques, cuyos nombres y dotación son como sigue:

Fragata Villa de Madrid, al mando de D. José Montoyo, de 43 cañones y 648 tripulados.

Fragata Zaragoza, al mando de D. Victoriano Fucences, de 21 cañones y 559 tripulados.

Fragata Tetuan, al mando de D. Florencio Montoyo, de 40 cañones y 620 tripulados.

Fragata Almansa, al mando de D.

Emilio Catalá, de 40 cañones y 599 tripulados.

Fragata Princesa de Asturias, al mando de D. Eduardo Butler, de 64 cañones y 613 tripulados.

La Iberia, el hacerse cargo de las noticias de planes reaccionarios que han publicado estos días los periódicos, añade lo siguiente:

«Que la reacción trabaja a pesar de los últimos desengaños sufridos es indudable, y no poca prueba de ello es la excitación que procura mantenerse entre la clase obrera en Cataluña, donde a ciencia cierta se sabe que circula prodigiosamente, no solo ya el oro isabelino y el de los carlistas, sino también el del filibusterismo antillano, que con objeto de favorecer la insurrección cubana, reparte el dinero con gran profusión para producir trastornos que impidan nuevos envíos de fuerzas a aquel territorio.»

Por fortuna el gobierno lo sabe y espía todos los movimientos de los enemigos de la patria, y confiamos en que hará caer sobre ellos todo el rigor de la ley, dispuesto como está a no consentir el más leve ultraje a la honra de la revolución.»

Italia se propone que su ejército ejecute maniobras en tan grande escala como no las ha hecho ningún otro ejército. Puede decirse que es una verdadera campaña la que van a emprender fuerzas numerosas, mejor dicho, que han emprendido ya, pues hoy era el día designado para que tres divisiones, formando un cuerpo de ejército, comenzaran a moverse con intento de franquear el Apenino y ocupar la Italia central, en tanto que otro cuerpo, también de tres divisiones, operara para impedirlo.

Quince días deben durar estas maniobras, en las que tomarán parte los alumnos de la Escuela militar. Es notable esta simultaneidad de grandes maniobras en diferentes naciones.

Ha fallecido el padre Emilio Farí, preceptor que fué de Pio IX cuando éste solo se llamaba el conde Juan Mastai. El padre Farí era actualmente guardian del santuario donde está el cuerpo de San Francisco de Asis.

CORDOBA.—1869.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CORDOBA San Fernando, 34.

Boletín religioso.

Hoy.—La exaltación de la Santa Cruz.

JUBILIO CIRCULAR.—En el Convento de Santa Cruz.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud, en su Iglesia.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 11. Consolidado 23,45. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 a 27. Id. añejo, de 44 a 46. Id. Tangará, de 36 a 38. Cebada fresca de 17 a 18. Id. añejo, de 18 a 19. Escama, 4 a 5. Garbanzos, de 100 a 140. Albarjonas, 4 a 6. Habas, de 35 a 40. Carne de vaca a 28 cuartos libra. Aceite a 50. Jabón blanco a 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 a 53. Cebada 20 a 24. Habas a 35. Aceite de 52 a 53 y 34.

GRANADA.

Trigo de 37 a 45. Cebada de 20 a 22. Habas de 35 a 38.

MALAGA.

Trigo de 42 a 56. Cebada de 18 a 22. Habas 36 a 42. Aceite a 42 a 51.

JEREZ.

Trigo 50 a 58. Cebada de 22 a 25. Habas 40 a 42. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 42 a 46. Cebada de 15 a 16. Habas de 33 a 34. Aceite de 44 a 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 40 y 18 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 4 y 19 minutos de la tarde, y a las 5 de la noche.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Sta. Cruz a las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 134 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla a las 6 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 5 de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 3 y 55 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 87 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla a Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba a Sevilla y el tercero de Sevilla a Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 26 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént.; Segunda clase, 70 rs. 25 cént.; Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 55 minutos de id.;

y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Campanadas.

En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, call. de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de San Pablo.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Añora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Palla.

Castro.—José Toriño y Lorente.

Rambal y Montalván.—Francisco Guadix.

Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almádena.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Lugue y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Lugue.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidoro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlotá.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambal.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalván.—Agustín Robles. Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda.

Obispo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan García.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalván.—Ildefonso Robles.

Franqueo de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las provincias.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuartillo llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

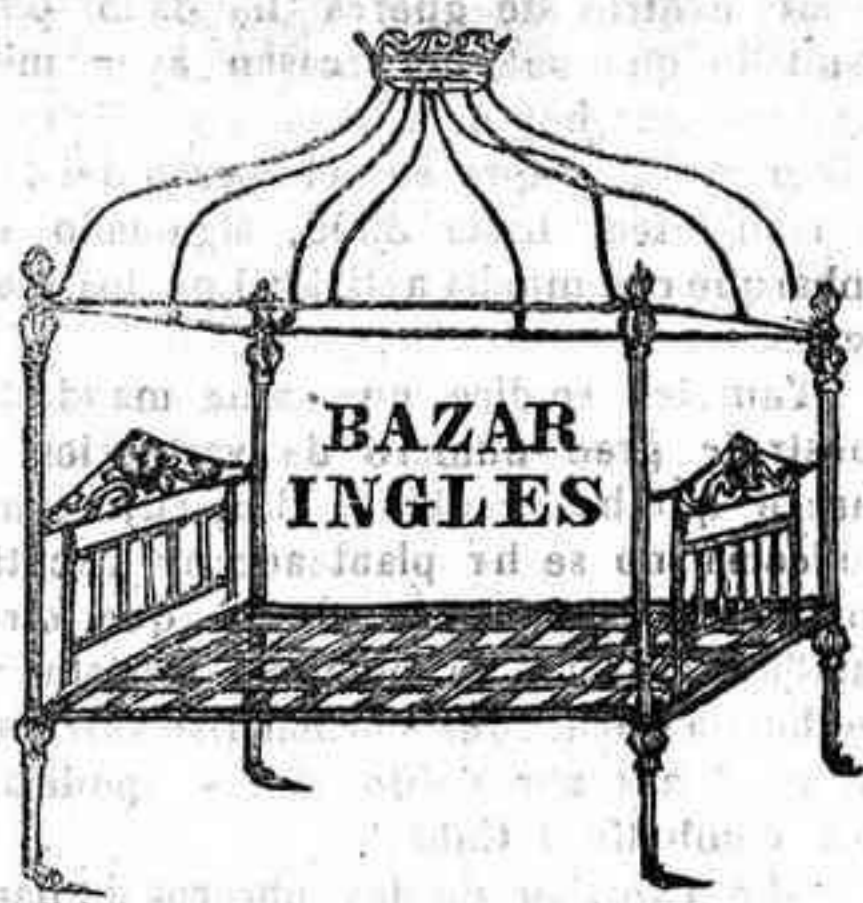


SECCION DE AVISOS.

Los problemas de la vida ante la luz de la muerte

ó sean elucidaciones de un preso en espera del cadalso, sobre las maxims filosóficas y principios políticos del día, por el protagonista mismo. Un tomo de 400 páginas se vende á seis rs. en el despacho de este periódico, San Fernando, 34.

Subasta. El día 15 de Septiembre á las doce de la mañana tendrá lugar en la casa del Sr. D. Rafael Diaz de Morales, calle de los Muñices núm. 8 y ante el Sr. notario de esta ciudad D. Antonio Garcia de Mesa, la subasta para el arrendamiento del cortijo de este término llamado la Alamedilla, compueso de trescientas sesenta fanegas de cabida, bajo el tipo y condiciones de que informará su administrador D. Teodomiro Ramirez de Arellano que vive en dicha calle de los Muñices núm. 41.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Habitaciones. Se arriendan amuebladas y sin amueblar en la calle Macera Alta núm. 46, advirtiéndose que hay dos salones grandes uno á la calle y dos interiores con vistas al jardín de la casa, propio para clases ó academias de enseñanza. 6-6

La cuestion dinástica. Ultimo folleto por don Antonio Aparisi y Guijarro. Se halla de venta en la libreria calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1870 se arrienda el cortijo de la Magdalena, situado en la Campiña y término de esta ciudad: se compone de cien fanegas de tierra de tercio y tiene sus correspondientes asientos y un abundante pozo. Puede tratarse con D. Antonio Lara y Coca ó D. Andrés Daza en el Carpio, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 8-7

A los estudiantes. En la calle del General Serrano, casa núm. 28, se admiten pupilos de los alumnos del Instituto provincial, bajo la inspeccion de un eclesiástico, pudiendo tener repaso diario sobre sus respectivas asignaturas: todo á precios convencionales. 15-7

Almoneda. Se hace en la calle de la Candelaria núm. 42, donde hay pianos, retrados, sillerias, cuadros, espejos, limparas, cómodas, loza, macetas y una selecta libreria. Tambien se arrienda dicha casa desde el día. 8-6

TALLER DE FERRETERIA DE DOMINGO LEON Y AYLON, calle de San Fernando, casa que linda con números 445 y 447.

En este establecimiento se construyen entre otras piezas las siguientes: camas de hierro dulce de todas clases, palancaneros, perchas, balcones y rejas de diferentes dibujos, pesos y romanas de todas clases. Tambien se construyen arados de invencion moderna de varias clases. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Venta. Se vende libre de todo gravamen la casa núm. 48 calle de las Doblas en esta ciudad, nueva, con cómodas habitaciones, acristalada y con buenas vistas al campo de la Merced, y para su venta está autorizado el Procurador don Francisco Pardo de la Casta, que habita calle Almoneda, núm. 15. 16-14

Aviso al público. En la Ribera frente donde estaba el tablado de la música se vende loña á seis cuartos arroba, y puertas de todos tamaños y precios; además hay una armadura de piernas de castaño, todo arreglado y precedente del derribo de una obra. La hora de despacho todos los días de 8 á once de la mañana. 6-4

Almoneda. En la plazuela de Benavente, núm. 14, se hace de muebles y efectos de casa, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde. 6-6

Colocacion. En la libreria de este periódico, se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Pesas y medidas con arreglo al sistema decimal; las hay de bronce, estaño, lata y madera en el despacho de este periódico.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, en la calle de Mascarones, núm. 5, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde. 6-6

Tinta superior para escribir. Se ha recibido una gran remesa en el despacho de este periódico.

Libro de ingresos y gastos para la contabilidad en las Escuelas. Se halla de venta en el despacho de esta periódico.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas esteáricas. Cartuchos y tacos para ascopetes Lafouhet. Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde el día ó desde 1.º de enero de 1870 se podrá tratar el del cortijo Herrera de los Cendajos, término de Córdoba, en la cañada de Guatin, compuesto de 200 fanegas de tercio, con su dueño D. Rafael Terroba, que vive en Córdoba, calle Odreros núm. 4. 8-6

Avellana. Se vende de superior calidad en la calle Marmol de Bañuelos núm. 4. 10-4

Arrendamiento. Se hace del cortijo de Teba desde Enero de 1870: su tercio de labor es de 322 fanegas de tierra de cuerda mayor en el término de esta ciudad. Tambien se hace desde Enero de 1870, del cortijo de Villaverde la baja, situado en el mismo término: su tercio de 245 fanegas 9 celeminos de tierra de cuerda mayor. Se admiten toda clase de proposiciones y se dirijan simultáneamente á las oficinas de la Excm. Sra. Marquesa viuda del Salar, dueña de espresadas fincas, situadas en Madrid calle de Hostalera núm. 81, y á la Administracion de S. R. en Córdoba, cuesta del Bailio núm. 5, donde están de manifiesto las condiciones segun uso y costumbre del pais, dándose además cuantos antecedentes deseen los licitadores. 15-4

Pérdida. El día siete del presente se perdieron unos anteojos con su caja, frente la estacion del ferro-carril, en lesjardines. Se le dará una buena gratificacion al que los entregue á su dueño en la calle de S. Fernando núm. 75. 4-4

Vacante. Los patronos del hospital de Caridad de la villa de Aguilár autorizados competentemente por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, han acordado restablecer la enseñanza de latinidad en la forma que previenen las fundaciones piadosas porque se riga dicho establecimiento, y por lo tanto anuncian la vacante de preceptor de latinidad, el que ha de enseñar además gramática castellana y elementos de retórica y poética sujetándose en un todo y lo que previenen las fundaciones piadosas porque se riga este establecimiento. La renta que abonará el hospital al agraciado será de doscientos veinte escudos anuales, el que podrá recibir además una retribucion mensual de los niños que no pasará de seis escudos ni bajará de dos. Se le dá local para la enseñanza y el material que se necesite para ella. Se recibirán solicitudes hasta el quince de Octubre dirigidas á los Sres. Patronos del hospital de caridad de Aguilár. Verificado el nombramiento se le comunicará al interesado; no confirmándose este hasta que sufra un examen público en el que demuestre su suficiencia. El agraciado ha de entrar á tomar posesion de su cargo en primero de Diciembre. No se exige diploma para ser nombrado en indicado cargo. 4-3

LA LLAVE. Calle de Letrados, esquina á la de Prim. Camas de hierro charoladas y con adernos preciosos, de 80 rs. hasta 900; cunas de 60 hasta 240; colchones y crin vegetal y surtido general de ferreteria. 10-3

Venta. La de los álamos negros existentes en el arroyo del Alamillo de Guarroman, en las Cuevas. En la contaduria del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se tratan. 6-3

Arrendamiento. Desde S. Miguel en adelante el de las dehesas reunidas de Campo bajo y S. Juan de Dios, empastadas desde fin de marzo, para ganado yeguar y vacuno; montañera de bellota, y arbolgado de zahurdas para marranos, con aguas abundantes: para tratar calle de D. Rodrigo, núm. 98. 6-3

Los números certificados de los mejores médicos de España y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos análogos de Las grageas de Copahiba puro Emulsionado, del profesor H. Vivien, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris, caballero de la Legion de honor, cuyas grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de ciencias de Paris. Las gonorreas blenorropias, etc. etc. recientes ó antiguas en ambos sexos, se curan radicalmente en muy pocos dias con el empleo de estas grageas. Este medicamento es muy fácil de tomar, su esmerada preparacion hace que aunque se tome en grandes cantidades no causa ni vómitos ni molestia alguna aun en los estómagos mas delicados pues su envuelto de azúcar facilita la digestion y le procura un sabor agradable y ningun olor contrario á otras preparaciones antiguas de esta clase. El enfermo continúa sus operaciones y sus costumbres sin alterar en nada trabajos, bebidas ó alimentos, pues las grageas no solo curan la enfermedad inmediatamente sino que fortifican al enfermo en general por la asimilacion de los medicamentos. No exista un solo caso de empleo de las grageas Vivien sin completa y rápida curacion, es además el medicamento mas económico pues una caja solo cuesta doce reales y las mas de las veces no se necesitan dos cajas. Con cada caja va un librito para su empleo. Las grageas Vivien se venden en todas las farmacias de España, véase en este mismo periódico el aviso importante para no confundirlas con medicamentos imitados. Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo se dirigirán al Depósito central de especialidades, Caballero de Gracia núm. 27. Madrid.

NORTE BRITANICA MERCANTIL. Compañia de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en 1809 y autorizada por decreto del Gobierno provisional de 25 de enero de 1869. Capital 10.000.000 de duros.

Esta compañía, acreditada de la manera mas relevante durante los sesenta años que cuenta de existencia, tiene sucursales en todos los principales puntos de Europa y América, y ahora lo ha establecido tambien en España. Sus garantías consisten en su historia pasada, y en su gran capital, segun aparece en el siguiente resúmen del balance de 1868. Capital suscrito. Rvn. 490.000.000 Id. desembolsado. » 23.750.000 Fondo de reserva. » 41.388.482 Importe de las primas recibidas en 1868. » 39.476.702 Importe de los siniestros durante este mismo año. » 21.465.430 Además para comprender el progreso de la compañía, se anota á continuación el importe de las primas durante los seis años últimos, á saber: 1862 . . . . . Rvn. 14.364.190-60 1863 . . . . . » 15.693.278-00 1864 . . . . . » 20.827.375-40 1865 . . . . . » 22.874.430-60 1866 . . . . . » 28.654.634-40 1867 . . . . . » 34.728.567-40 Para mas informes casa del Sr. D. Andrés Ros, calle Carreteras, 40, agente en Córdoba y su provincia.

LA TUTELAR. Habiendo llegado á poder de los Sres. Sanchez y Azpitarte el Boletín del primer trimestre de este año y la sesion de la junta general de dicha Compañia, los Sres. socios que lo deseen pueden reclamarlo. 10-7

ALMANAQUE DE EL CENCERRO.

Próxima á efectuarse la tirada del Almanaque de El Cencerro, y á fin de proporcionar á la industria y al comercio la mas estensa publicidad, considerada hoy como base y principal elemento de riqueza, se insertarán en él toda clase de anuncios, bajo las bases siguientes: 1.º El Almanaque de El Cencerro tendrá la marca de octavo prolongado. 2.º La tirada no bajará de 20.000 ejemplares. 3.º Se espendrá en todas las capitales y principales poblaciones de España. 4.º El precio de insercion de los anuncios será: Por una página. . . . . 400 rs. Por media. . . . . 60 Por la cuarta parte. . . . . 40 Por fraccion menor. . . . . 20 5.º Las láminas, clichés, ó representaciones de casas, talleres, fábricas, industrias, laboratorios etc. pagarán la mitad del espacio que ocupen segun la base anterior. 6.º Todo dueño de un anuncio tendrá derecho á un ejemplar del Almanaque, gratis. 6.º Los anuncios y su pago se entregarán hasta el día 15 de Octubre próximo, en la redaccion de El Cencerro, plaza del Escudo-1.º-Córdoba.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL. Capital social 100,000,000 de pesetas. Dividido en dos series de 100.000 acciones de á 500 pesetas cada accion.

Este Banco se rige, con arreglo á la legislacion vigente, por los decretos de 28 de Octubre de 1868, y 5 de Enero de 1869, á los que ha dado fuerza de ley un acuerdo de las Cortes Constituyentes. La Sociedad se dedica exclusivamente á hacer préstamos sobre primera hipoteca y á emitir cédulas por cantidades equivalentes al importe de las sumas prestadas. Los pagos anuales con preñerán el interés de 6 por 100; 40 céntimos de comision anual; la amortizacion, y 60 céntimos de gastos de administracion. La suscripcion de acciones queda abierta hasta 30 de Setiembre, en cuya fecha debe hacerse efectivo el 5 por 100, ó sean 25 pesetas por accion; y desde esta fecha tambien se empieza á tener derecho á los beneficios; todo con arreglo á los Estatutos que se facilitan en la comision de esta provincia, calle de Maese Luis, núm. 17.

Pérdida. Se ha perdido una aguja de oro desde la Catedral á la calle de San Eugenio. La persona que la hubiese encontrado tendrá la bondad de entregarla en la calle de San Eugenio, número 40.

ARRENDAMIENTOS. Desde San Miguel 29 de Setiembre próximo se arrienda la hacienda y dehesa de la Campiñuela alta, en la Sierra y término de esta ciudad: consta de 867 fanegas de tierra pobladas de encina, olivar y monte bajo, con su cesterio y molino de aceite. Y desde 1.º de Enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Dehesilla de Santa Catalina, en la comiña y término de Santa Elna; consta de 416 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 138. En la calle de los Sarriales núm. 8 se ofrecen proposiciones sobre dichas fincas.

Arrendamiento ó venta. Se arrienda desde el día 6 de venta la casa número 442 calle de S. Fernando, frente á la calle de la Silleria, recientemente obrada y pintada. Tambien se vende á plazos la casa núm. 2, calle Rastrea, á espaldas de la iglesia de la Magdalena. En la núm. 14 calle del general Soriano (antes del Príncipe Alfonso) vive su dueño.

A los labradores. En la calle de Linceros núm. 77, conagua á la posada, se venden una porcion de sillerias, copadas para la presente estacion: tambien hay unas cuantas pipas para vino y piernades para ganado cabrio y lanar.

Arrendamiento. Se hace desde el día, por meses ó por años, de la casa núm. 2 calle de Jesus Maria de esta ciudad, para tratar de su ajuste con D. Eduardo de Alfaro y Lopez, calle de Santa Marta núm. 40, donde se hallan las llaves.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 49, plazuela de Benavente: para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, número 18.

Venta. Al contado ó á plazos se venden dos casas en esta ciudad: calle Ancha de las Costanillas núm. 83 y otra calle San Juan y Patomares núm. 89. En el despacho de este periódico se informará.

ELEMENTOS DEL DERECHO MERCANTIL DE ESPAÑA POR D. Mariano Carreras y Gonzalez, catedrático por oposicion de esta asignatura.

Obra escrita para que pueda servir de texto á los alumnos de las carreras de jurisprudencia, de administracion, del notariado y de comercio y de consulta á los comerciantes, precedida de un prólogo, por D. Eduardo Pujol, segunda edicion. Se halla de venta al precio de 50 rs. en el despacho de este periódico, calle de San Fernando, núm. 31.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa calle de la Libreria núm. 41: en la calle Muñoz Capilla, lotes de la Pelota, núm. 42, durarán raron.

Venta ó arrendamiento. Se vende ó se arrienda desde hoy en la colacion de la Catedral la casa corral de Baturoes núm. 3, de gran extension y dos pozos de agua de pié. En el parador del Cáram, San Pablo núm. 48, informarán del precio y condiciones.

Optica. El inteligente Optico DARBON continúa prestando sus servicios científicos á las personas que tienen la vista perfecta, y asegura su correccion si tan pronto como se note el mas leve defecto en ella se usan sus anteojos conservadores que dicho optico les elige. Laredos 46, Córdoba.

Plantas. Las hay de rranjo con fruto de superior calidad en macetones y en plentera; y de niperos del Japon, vendiéndose con equidad en la huerta del Alcazar.

Hallazgo. A quien hubiere perdido una herramienta en el campo Sancho, cuando las señas se le devolviera en la huerta del Alcazar.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 22, calle de S. Soano. En la núm. 80 calle Linceros durarán raron.

Pupilos. D. José Gutierrez admite pupilos con asistencia completa á sus rs. diarios, en la calle de Gongora núm. 44, próximo al Instituto.

Pérdida. La de una pipa de ambar y espuma con estuche en la calle de Gran Capitan: la persona que la haya encontrado la presentará en la calle de S. Fernando, núm. 31 y se le gratificará.

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa núm. 44 calle de Valdares, y del cortijo de Andrés Perez bajo durarán raron en dicha casa.